

122741



122741

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. EDUARDO GARCIA ALONSO, de nacionali-  
dad española.

RESIDENCIA: VALENCIA- 7 - Ramón y Cajal nº 37

ENUNCIADO: "MANOPLA PARA MASAJE"

cc/jl

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



122741

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

En la actualidad son conocidos muchos tipos de aparatos para masaje manual. Sin embargo, estos tipos de aparatos conocidos adolecen de serios problemas por cuanto que aparte de la organización tan compleja que presentan y que aumenta considerablemente los costos de producción, dichos aparatos no consiguen el efecto deseado.

15

20

Efectivamente, concretamente en aquellos aparatos que se constituyen mediante una caja que incorpora bolas de rodamiento, durante el proceso del masaje las bolas giran sobre la superficie acumuladora de grasa en la dirección que se desea, transmitiendo calor sobre dicha superficie. No obstante, éste calor transmitido no es suficiente para deshacer aquella grasa, por cuanto que la acción ejercida por las bolas no parece verdaderamente eficaz.

25

El Modelo de Utilidad que se solicita resuelve de una forma efectiva aquellos problemas mediante una organización sencilla y económica. Tiene por finalidad suprimir la grasa aglomerada en determinadas partes del cuerpo mediante una manopla para masaje que comprende una organización simplificada y de fácil ejecución.

30

Al efecto, la manopla para masaje que se solicita viene caracterizada porque se compone de dos láminas enfrentadas, unidas entre sí, ventajosamente por puntos de sus --



1 bordes, de las cuales láminas, al menos una, presenta practi-  
cada en su superficie una serie de orificios circundados  
respectivamente por un haz de púas externas de naturaleza -  
flexible.

5 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta  
se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter res-  
trictivo alguno una lámina de dibujos. Ilustra la presente  
Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos -  
ocupa.

10 La figura primera nos ofrece una vista seccionada  
de la manopla que nos ocupa. Como puede comprobarse, está  
constituida por dos láminas -1- y -2- enfrentadas, unidas  
entre sí, ventajosamente por puntos -3- de sus bordes. Tam-  
bién podemos apreciar en ésta figura que, al menos una de  
15 aquellas láminas y eventualmente las dos presentan practica-  
da en su superficie una serie de orificios -4- circundados  
respectivamente por un haz de púas -5- externas de naturale-  
za flexible.

20 La figura segunda nos ofrece una vista en planta  
de la manopla. Podemos observar que una de las láminas -1-  
presenta practicada en su superficie una serie de orificios  
-4- circundados respectivamente por un haz de púas -5- ex-  
ternas de naturaleza flexible, hallándose dotado el borde -  
de dicha lámina -1- provisto de un asa -6- para ser colgada  
25 la manopla después de su uso. Por lo mismo, en el caso en -  
que los haces de púas emerjan de solo una cara de la manopla  
la cara opuesta puede ser sustancialmente lisa.

30 En la oquedad conformada entre las láminas -1- y  
-2- se introduce la mano de la persona utilitaria para rea-  
lizar el masaje por fricción de las púas -5- sobre la super



122741

1 ficie cútanea que presenta mayor aglomeración de grasa.

5 En la esfera industrial la realización descrita -  
ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, el compo-  
ner la manopla mediante dos láminas enfrentadas, unidas ent-  
tre sí por puntos de sus bordes, las cuales presentan prac-  
ticada en su superficie orificios circundados por un haz de  
púas flexibles, obedece a un proceso de fabricación simpli-  
ficado que no aumenta los costos de producción y que permite  
expende estos útiles a precios asequibles en el mercado.

10 Si añadimos también el hecho de que la manopla en  
cuestión mejora las cualidades de los aparatos conocidos -  
por cuanto que la fricción ejercida sobre la superficie acu-  
muladora de grasa provoca una acción de recalentamiento que  
dispersa y hace desaparecer la grasa acumulada sobre la su-  
perficie tratada, es evidente que el Modelo que se solicita  
15 adquiere una utilidad practica singular por el beneficio o  
efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

20 Hecha la descripción precedente es necesario aña-  
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-  
den variar sin que por ello cambie la esencia de la invención  
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y  
lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

25 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita  
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- MANOPLA PARA MASAJE, caracterizado esencial-  
mente porque se compone de dos láminas enfrentadas, unidas  
entre sí, ventajosamente por puntos de sus bordes, de las -  
cuales láminas, al menos una, presenta practicada en su su-  
perficie una serie de orificios circundados respectivamente



122741

1

por un haz de púas externas de naturaleza flexible.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita - "MANOPLA PARA MASAJE"

5

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Junio de 1.966

BERNARDO UNGRIA

10

P.P.

15

20

25

30



122741

fig. 2ª

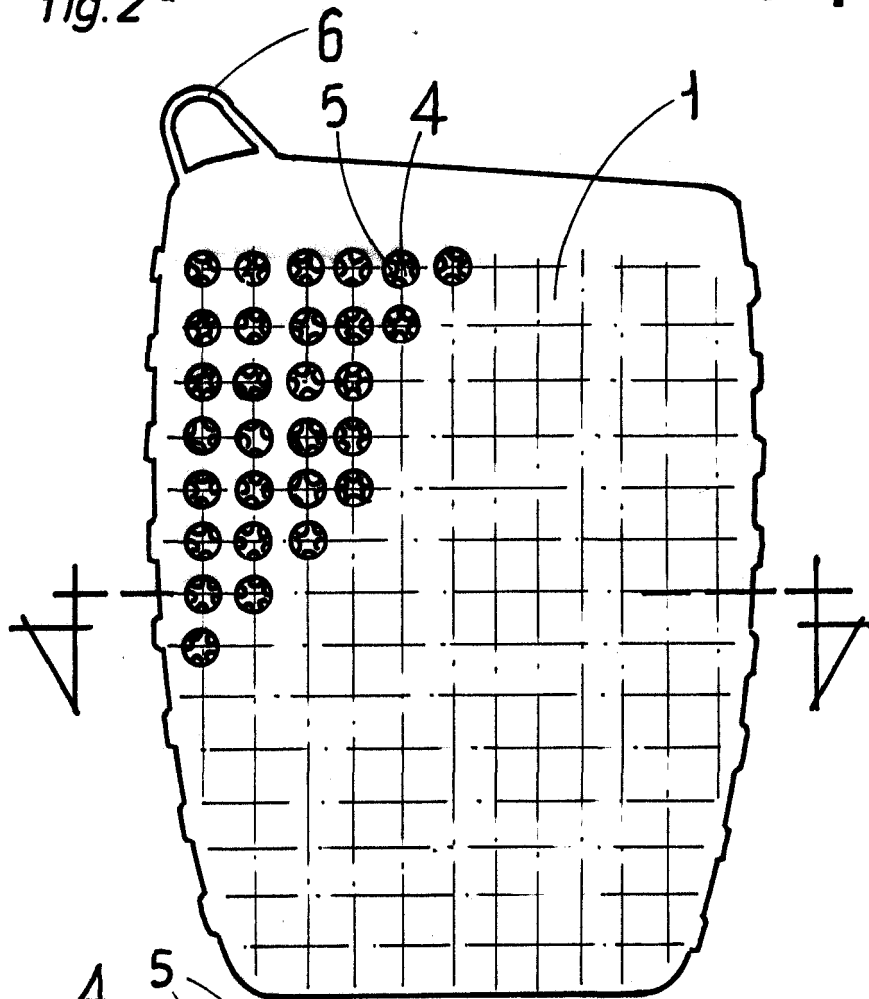
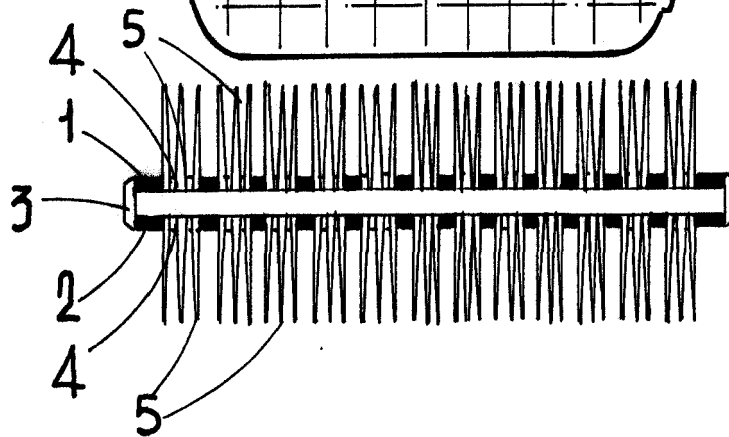


fig. 1ª



**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 20 de junio de 1966

**BERNARDO UNGRIA**

P. P.